

## ACTA N° 4

### CORPORACIÓN COMPAÑÍA ARTÍSTICA ALL' IMPROVVISO

#### JUNTA DIRECTIVA REUNIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Medellín, siendo las 11:00 am del día 18 de marzo de 2021, se reunieron los asociados de la entidad Corporación Compañía Artística All' Improvviso en la Calle 67 # 44 - 45 para llevar a cabo una reunión ordinaria de conformidad con el artículo 18 de los estatutos de la Corporación, atendiendo la convocatoria efectuada por la secretaria el 8 de marzo de 2021 vía telefónica.

#### **Orden del día**

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del Presidente y Secretaria de la Reunión.
3. Presentación y lectura del Informe de Gestión y de los Estados Financieros del año 2020.
4. Presentación del Dictamen e Informe del Revisor Fiscal del año 2020.
5. Consideración del beneficio neto.
6. Autorización al director para que solicite la permanencia en Régimen Tributario Especial.
7. Destinación de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

#### 1. Verificación del Quórum.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir con los 3 miembros de la junta directiva y el revisor fiscal:

Sebastián Pulgarín Aguilar (Representante legal principal)

Dalia Vélez Escobar (Representante legal suplente)

Walter Vélez (Tesorero)

Israel de Jesús Zapata Osorio ( Revisor fiscal)

Con la totalidad de los asistentes de la Corporación se aprueba el quórum y se da inicio a la reunión.

2. Designación del Presidente y Secretaria de la Reunión. Cumpliendo con el artículo 189 del Código de Comercio se designó como Presidente a Sebastián Pulgarín Aguilar y como Secretaria a Dalia Vélez Escobar quienes tomaron posesión de sus cargos.

Se aprueba la designación del Presidente y la Secretaria por los asistentes de la reunión.

3. Presentación, lectura y aprobación del Informe de Gestión y de los Estados Financieros 2020.

Se realiza la presentación, lectura y aprobación de los Estados Financieros presentados para el 31 de diciembre de 2020.

El Informe de Gestión y los Estados Financieros son aprobados en su totalidad por los presentes en la reunión.

4. Presentación y lectura del Dictamen e Informe del Revisor Fiscal del año 2020.

Se dio presentación lectura al Dictamen e Informe del Revisor Fiscal Israel de Jesús Zapata Osorio, en el que determina que la COMPAÑÍA ARTISTICA ALL'IMPROVISO ha presentado los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y que los resultados de las operaciones y flujos de efectivo se encuentran en conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia bajo las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES.

Los asistentes a la reunión aprueban la presentación y lectura del Dictamen e Informe del Revisor Fiscal.

5. Consideración del beneficio neto.

Por unanimidad se decidió que el excedente del ejercicio para el año 2020 que fue de \$ 786.010 (Setecientos ochenta y seis mil diez pesos) se utilizará para la remodelación del taller creativo: construcción de un piso especial a media caña en las dos esquinas verticales de la pared de fondo y en tres laterales del piso para la generación de fotografías y videos con efectos.

Se aprueba la designación del excedente del ejercicio del 2020 por parte de los presentes en la reunión.

6. Autorización al Presidente para que solicite la permanencia en Régimen Tributario Especial.

Los asociados autorizaron al Presidente para que tramite ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Corporación como

entidad sin ánimo de lucro contribuyente del Régimen Tributario Especial.

7. Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

El estado de las asignaciones permanentes de los años anteriores quedan aprobadas por parte de la junta directiva.

8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad a las 2:07 pm y en constancia de todo lo anterior se firma por el Presidente y Secretaria de la reunión.

ALL' IMPROVVISI

Sebastián Pulgarín Aguilar  
CC. 71.270.701  
Presidente

Dalia Vélez Escobar  
CC. 43.750.907  
Secretaria

NOTA: Fiel copia del libro del acta original

SE ANEXAN:  
Informe De Gestión 2020  
Dictamen e Informe del Revisor Fiscal 2020  
Estados Financieros 2020